

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO POR ACUERDO MARCO DEL EXPEDIENTE NÚM 869/2022, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE TUBOS ENDOTRAQUEALES Y MATERIAL ACCESORIO PARA VENTILACIÓN Y MONITORIZACIÓN CARDIORRESPIRATORIA (SUBGRUPO 01.10 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 42/22)

En Córdoba, siendo las doce horas y cinco minutos del día 21 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, apertura del sobre núm. 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor en el Procedimiento Abierto por Acuerdo Marco del expediente núm 869/2022, por el que se fijan las condiciones para la contratación del Suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios, de tubos endotraqueales y material accesorio para ventilación y monitorización cardiorrespiratoria (subgrupo 01.10 del catálogo S.A.S.), con disponibilidad de uso del equipamiento necesario para la utilización del material objeto del contrato, con destino a los centros que integran la Central Provincial de Compras de Córdoba. (PAAM 42/22)

PRESIDENTA

D^a Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

Dña. Maria Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

D. José Luis Gómez de Hita
Director E.A. y de Servicios Generales

Código:	6hWMS694PFIRMAE7DdDVp+5Ga+l2nr	Fecha	05/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/4





SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas, referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (16 de septiembre de 2022, a las 15,00 horas), las siguientes empresas:

1. COOK ESPAÑA, S.L.
2. DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
3. ENDOOK EUROPA SL
4. FIRMA AMBU SL
5. SPES ESPO SOCIEDAD LIMITADA
6. IMARK-HOSPITAL SL
7. INTERSURGICAL ESPAÑA SL
8. KEYLAB MEDICAL SL
9. MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL
10. MEDTRONIC IBERICA SA
11. OXIGEM SL
12. PALEX MEDICAL, SA
13. PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L
14. TELEFLEX MEDICAL SA

A continuación, la Secretaria procede a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitidas a las empresas relacionadas a continuación, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. COOK ESPAÑA, S.L.
2. DRAGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
3. FIRMA AMBU SL
4. SPES ESPO SOCIEDAD LIMITADA

Código:	6hWMS694PFIRMAE7DdDVp+5Ga+l2nr	Fecha	05/10/2022	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	2/4	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



5. INTERSURGICAL ESPAÑA SL
6. MEDTRONIC IBERICA SA
7. PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L
8. TELEFLEX MEDICAL SA

Asimismo, acuerda, por unanimidad, requerir subsanación de la siguiente documentación a las empresas que a continuación se relacionan, para que aporten en un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del aviso de notificación, la subsanación de los defectos mencionados a continuación:

- **ENDOOK EUROPA SL:**

- Aportar **documentación acreditativa y justificativa**, de la **presentación de las muestras**.

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba.)

- **IMARK-HOSPITAL SL:**

- *Por tratarse de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud para cuya adquisición se haya declarado la obligatoriedad de uso del “Código de Identificación del Producto (CIP)”, para poder participar en el presente procedimiento es imprescindible disponer de éste, con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, en este sentido es necesario **presentar Declaración Responsable de la disposición del correspondiente Código de Identificación del Producto, CIP**, del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS, para todos los productos ofertados, a fecha de cierre de la convocatoria de la presente contratación. (Presentar documento con firma electrónica digital válida por el apoderado de la empresa).*

- Compromiso de implantación del **Sistema Estándar EDI** si resulta adjudicatario de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA nº 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija. (Presentar documento con firma electrónica digital válida por el apoderado de la empresa).

- Aportar **documentación acreditativa y justificativa**, de la **presentación de las muestras**.

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba.)

- **KEYLAB MEDICAL SL:**

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la presentación de las muestras.

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el

Código:	6hWMS694PFIRMAE7DdDVp+5Ga+l2nr	Fecha	05/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4





anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba.)

- **OXIGEM SL:**

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la presentación de las muestras.

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba.)

- **PALEX MEDICAL, SA:**

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la presentación de las muestras.

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba.)

- **MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL:**

- Aportar documentación acreditativa y justificativa, de la presentación de las muestras.

(Según lo especificado en la cláusula 6.3.1 letra I.- En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas, asimismo el artículo 15.2 del Cuadro Resumen especifica que las muestras deberán presentarse y depositarse en el Almacén General de la Central Provincial de Compras de Córdoba Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba.)

Se deja constancia en acta que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y quince minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

MUÑOZ DIAZ
CARMEN -
44364793R

Firmado digitalmente por MUÑOZ DIAZ
CARMEN - 44364793R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=dEES-44364793R,
givenName=CARMEN, ou=MUNOZ DIAZ
cn=MUNOZ DIAZ CARMEN - 44364793R
Fecha: 2022.10.05 12:50:37 +02'00'

Código:	6hWMS694PFIRMAE7DdDVp+5Ga+l2nr	Fecha	05/10/2022
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	4/4
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

